A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La suscrita GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA:

Que**, PAULO ANDRÉS HERNANDEZ LERMA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.948.135, ejecutó satisfactoriamente para esta entidad el siguiente contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

1. **Contrato: RAPP-PS-034-2024**
   Fecha de inicio: 23 de enero de 2024
   Fecha de terminación: 30 de abril de 2024
   Supervisor: Viviana Obando Marínez

NÚMERO DE CONTRATO:	**RAPP-PS-034-2024**
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como formulador de proyectos regionales (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó), en las etapas de perfil, preinversión e inversión, para la consolidación del banco de proyectos del proceso Técnico de la Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución de la presente contratación será contado a partir de la suscripción del Acta de inicio, hasta el 30 de abril de 2024.
ACTIVIDADES	1. Formular, presentar y viabilizar proyectos para la Región Administrativa y de Planificación – RAP Pacifico, en las etapas de perfil, pre inversión e inversión, con priorización en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Choco. 2. Asesorar y aportar al equipo formulador de proyectos de la RAP Pacifico, en conocimiento de marco lógico, proyectos de perfil, pre inversión e inversión, Metodología General Ajustada – MGA, y realizar recomendaciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la consolidación del banco de proyectos. 3. Coadyuvar en la revisión y cumplimiento de los requisitos técnicos, documentales y de cronogramas de los proyectos priorizados por la RAP Pacífico, en sus diferentes procesos de formulación, gestión, viabilizacion y ejecución, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 4. Apoyar la preparación de informes periódicos de los avances en la formulación de los proyectos priorizados por la RAP Pacífico. 5. Apoyar a las entidades departamentales y municipales, en la asistencia técnica de las diferentes etapas de los proyectos, cuando

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	así lo requieran a la RAP Pacífico. 6. Asistir y participar técnicamente a los comités citados por la RAP Pacífico. 7. Coadyuvar en el cumplimiento de las actividades de sostenibilidad del proyecto de turismo con código BPIN 2019000030189 8. Dar cumplimiento de los requerimientos de control interno, brindando la información de manera oportuna, conforme a las respectivas auditorias y los objetivos de autocontrol de la entidad. 9. Coadyuvar en los procesos de planificación institucional en la formulación de planes de desarrollo 2024 – 2027, en los municipios priorizados de los departamentos de Nariño, Choco, Cauca, Valle del Cauca. 10. Presentar en la forma y periodicidad requerida las actividades, informes y rendiciones que le sean solicitadas por la RAP Pacífico. 11. Las demás que designe la RAP Pacífico, que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato, las cuales serán debidamente comunicadas por el supervisor.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS **($44.000.000) MCTE**.
FORMA DE PAGO:	La RAP PACÍFICO cancelará al contratista al mes vencido un valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) MCTE, o el valor proporcional a lo trabajado en el mes, previa entrega del informe de avance y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. En caso de terminarse de manera anticipada el contrato

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali el dos (02) de mayo de 2024.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico.

Proyectó: Karen Lizeth Pérez -Apoyo Administrativo RAP Pacifico

Juan Camilo Ceballos – Administrativo contratista RAP Pacífico.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La suscrita GERENTE de la Región Administrativa de Planificación del Pacífico - RAP Pacífico, persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creada mediante Convenio 010-18-042 suscrito el 12 de diciembre de 2016 entre los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño,

CERTIFICA:

Que**, PAULO ANDRÉS HERNANDEZ LERMA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.948.135, ejecutó satisfactoriamente para esta entidad el siguiente contrato de prestación de servicios cuyas características contractuales se relacionan a continuación:

1. **Contrato: RAPP-PS-095-2023**
   Fecha de inicio: 23 de octubre de 2023
   Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2023
   Supervisor: Viviana Obando Marínez

NÚMERO DE CONTRATO:	**RAPP-PS-095-2023**
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para el cumplimiento de actividades referentes al Proyecto 1: Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico.
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato contado a partir de la suscripción del Acta de inicio, hasta el 30 de diciembre de 2023.
ACTIVIDADES	1. Brindar apoyo en la proyección y/o recomendaciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la estructuración de proyectos que se le asigne, PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 2. Fortalecer el área técnica y de proyectos de la Región Administrativa y de Planificación-RAP Pacífico en la identificación, de proyectos a ejecutarse en los departamentos de Chocó, Nariño, Valle del Cauca y Cauca de acuerdo a su priorización y sector asignado, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 3. Coadyuvar en el proceso en los aspectos de identificación de problemática, preparación, evaluación y programación, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 4. Apoyar la preparación de informes periódicos de las actividades que se le asignen, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 5. Coadyuvar en la revisión del cumplimiento de requisitos de proyectos que se le asignen para presentarlos para aprobación, teniendo en cuenta la normatividad vigente, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 6. Coadyuvar en el cumplimiento de los cronogramas establecidos por el área técnica y de proyectos, de tal manera que se cumplan los términos previstos para la presentación, ajuste y verificación de los proyectos, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 7. Coadyuvar en el asesoramiento al usuario en conocimiento de marco lógico, Proyectos de inversión y Metodología General Ajustada – MGA, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 8. Solicitar cuando así lo requieran las circunstancias, la formación de grupos de trabajo para asesorar determinados proyectos en la estructura general de la MGA, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 9. Asistir a las reuniones del Comité de Proyectos del área técnica y de proyectos y formar parte activa de las mismas. 10,1Presentar las iniciativas de los proyectos identificados con todos los soportes hasta lograr su aprobación, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 11. Preparar propuestas de proyectos regionales sólidas y detalladas que describan claramente los objetivos, beneficios y presupuestos tentativos, alineando las mismas con las prioridades de las fuentes de financiación identificadas, en especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico. 12. Identificar posibles fuentes de financiación disponibles para proyectos regionales y, clasificar las mismas de conformidad con sus áreas de interés, prioridades y criterios de financiamiento, en

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

	especial con lo relacionado, con el PROYECTO 1. Consolidación y puesta en marcha del Centro de Experiencia de la región Pacífico.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($16.500.000) MCTE**
FORMA DE PAGO:	La REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP PACÍFICO cancelará al contratista el valor total del contrato, en tres (03) cuotas, de la siguiente manera: TRES CUOTAS por valor de: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000) MCTE, cada una.

Para constancia de lo anterior, se expide en Santiago de Cali el dos (02) de mayo de 2024.

VIVIANA OBANDO MARINEZ
Gerente
Región Administrativa y de Planificación
RAP Pacífico.

Proyectó: Karen Lizeth Pérez -Apoyo Administrativo RAP Pacifico

Juan Camilo Ceballos – Administrativo contratista RAP Pacífico.

Dirección Comercial *(Para envíos en físico)*
Calle 21 Norte con la avenida 5 B
(en el cruce) # 21 N - 02 Barrio Versalles
Cali - Valle del Cauca
contactenos@rap-pacifico.gov.co 3194696869

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CURRULAO CORPOCURRULAO

CERTIFICA QUE

PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA, identificado con Cédula 16.948.135 de Buenaventura, trabajó en esta institución como **ASESOR EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS**, desde el 10 de enero de 2020 hasta el 31 de agostos, desempeñando las siguientes funciones:

1) Estructurar proyectos en términos técnicos y financieros según metodologías nacionales e internacionales para ser presentados a entidades públicas o privadas
2) Asegurar que el proyecto cumpla con los requisitos normativos y metodológicos
3) Sustentar con datos la viabilidad del proyecto ante entidades financiadoras.
4) Brindar apoyo en la implementación y control de los proyectos ejecutados por la organización.
5) Diseñar sistemas de seguimiento basados en indicadores cuantitativos.
6) Implementar encuestas o recolección de datos para evaluar avances durante la ejecución.
7) Realizar análisis estadísticos comparativos entre línea base y resultados al finalizar la ejecución.
8) Capacitar a equipos técnicos o institucionales en formulación y evaluación de proyectos.
9) Formar equipos técnicos en herramientas tecnológicas de formulación de proyectos y análisis estadístico.
10) Realizar las demás que el jefe inmediato considere de conformidad al objeto del contrato y el nivel educativo.

El presente *Certificado Laboral* se expide a solicitud de la interesada y se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

JEFERSON TORRES G.
Representante Legal CORPOCURRULAO
Cel: +57 3128439183

LA REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDA SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO

(PROPACÍFICO ESAL)

CON NIT. 890.304.900-9

CERTIFICA QUE

ProPacífico ESAL suscribió con **PAULO ANDRÉS HERNANDEZ LERMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.948.135, el siguiente contrato de prestación de servicios regido por la normatividad civil, con su alcance, actividades, entregables y honorarios correspondientes, el cual se enuncia a continuación:

Objeto contractual	Vigencia	Valor total
EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a cargo, prestará los servicios profesionales para la estructuración, formulación y radicación integral de proyectos estratégicos del Distrito Especial de Buenaventura que deberán ser presentados ante las entidades públicas y privadas responsables del a aprobación, financiación y ejecución de proyectos	1 de febrero de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023.	$14.000.000

Para constancia de todo lo anterior, se firma en Santiago de Cali el 07 de marzo de 2024.

Cordialmente,

MABY ASPRILLA ASPRILLA
C.C. 1.013.595.982
Representante Legal Segunda Suplente
ProPacífico ESAL

Calle 35 Norte # 6A Bis-100
Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica
Cali, Colombia
T.+57(2) 881-1118

LA REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDA SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO

(PROPACÍFICO ESAL)

CON NIT. 890.304.900-9

CERTIFICA QUE

ProPacífico ESAL suscribió con **PAULO ANDRÉS HERNANDEZ LERMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.948.135, el siguiente contrato de prestación de servicios regido por la normatividad civil, con su alcance, actividades, entregables y honorarios correspondientes, el cual se enuncia a continuación:

Objeto contractual	Vigencia	Valor total
EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a cargo, prestará los servicios profesionales para la estructuración, formulación y radicación integral de proyectos estratégicos del Distrito Especial de Buenaventura que deberán ser presentados ante las entidades públicas y privadas responsables del a aprobación, financiación y ejecución de proyectos.	1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.	$21.000.000

Para constancia de todo lo anterior, se firma en Santiago de Cali el 05 de marzo de 2024.

Cordialmente,

MABY ASPRILLA ASPRILLA
C.C. 1.013.595.982
Representante Legal Segunda Suplente
ProPacífico ESAL

Calle 35 Norte # 6A Bis-100
Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica
Cali, Colombia
T.+57(2) 881-1118

LA REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDA SUPLENTE DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO

(PROPACÍFICO ESAL)

CON NIT. 890.304.900-9

CERTIFICA QUE

ProPacífico ESAL suscribió con **PAULO ANDRÉS HERNANDEZ LERMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.948.135, el siguiente contrato de prestación de servicios regido por la normatividad civil, con su alcance, actividades, entregables y honorarios correspondientes, el cual se enuncia a continuación:

Objeto contractual	Vigencia	Valor total
EL CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo y personal a cargo, prestará los servicios profesionales para la estructuración, formulación y radicación integral de proyectos estratégicos del Distrito Especial de Buenaventura que deberán ser presentados ante las entidades públicas y privadas responsables de la aprobación, financiación y ejecución de proyectos. PARÁGRAFO: Para cumplir con el objeto de este contrato se seguirán las actividades definidas en el plan de trabajo, la convocatoria y la aceptación de la oferta, presentada por EL CONTRATISTA, documentos que, para todos los efectos, se entiende vigente y hace parte integral del presente contrato.	Desde el 10 de mayo de 2021 hasta el 10 de septiembre de 2022.	$112.000.000

Para constancia de todo lo anterior, se firma en Santiago de Cali el 05 de marzo de 2024.

Cordialmente,

MABY ASPRILLA ASPRILLA
C.C. 1.013.595.982
Representante Legal Segunda Suplente
ProPacífico ESAL

Calle 35 Norte # 6A Bis-100
Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica
Cali, Colombia
T.+57(2) 881-1118

Consucol

Soluciones Integrales y Participativas

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE CONSUCOL SAS

CERTIFICA

Que el señor **Paulo Hernandez Lerma** identificado con cédula de ciudadanía No. ***16.948.135*** *de Buenaventura*, tuvo un contrato civil de prestación de servicios profesionales independientes CPSP-003-2020.

Objetivo: Brindar asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación de los PMD 2020 – 2023, en la línea de los PDET´s y siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay.

Actividades:

- Concertación del plan de trabajo con el coordinador del proyecto de CONSUCOL SAS.
- Asesoría técnica para fortalecer las oficinas o bancos de proyectos municipales, a fin de implementar de manera eficaz el manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN.
- Apoyo técnico a las oficinas de planeación y hacienda de cada municipio, quienes deben articular la posible realización y financiamiento de los proyectos de inversión identificados en el PDM, de acuerdo con los espacios fiscales dados por el Marco Fiscal de Mediano Plazo, su plan financiero y las realidades particulares de cada municipio con programas de saneamiento fiscal, financiero y de reestructuración de pasivos, en curso.
- Priorización de los proyectos a estructurar y gestionar de acuerdo con las directrices de la administración municipal y buscando siempre la participación de las organizaciones étnicas, sociales y comunitarias, especialmente las vinculadas con el Programa TdO.
- Jornadas de capacitación y asesoría para la estructuración de los proyectos con miras a la implementación del PMD. Esto implica sesiones de trabajo de capacitación técnica a funcionarios de la administración municipal y a líderes y lideresas de organizaciones étnicas, sociales y comunitarias involucradas en los mismos, para la formulación técnica de los proyectos (usando la metodología MGA).
- Pautas para la gestión de los recursos requeridos ante el SGR, SGP, Presupuesto General de la Nación, PDET´s, presupuestos territoriales, cooperación internacional, entre otros, en el objetivo de lograr el financiamiento o co – financiamiento de los proyectos que se encuentran priorizados en el PDM.

- Apoyo técnico a las administraciones municipales en la identificación y gestión de posibles fuentes de financiación para la implementación efectiva de los proyectos priorizados y formulados en los pasos anteriores.
- Identificación y gestión de posibles aliados para apoyar los proyectos presentados por las organizaciones étnicas, sociales y comunitarias que se encuentren incorporados en los PDM.
- Acompañamiento técnico en los OCAD´s para la aprobación de proyectos del SGR, si es el caso.
- Apoyo técnico a las alcaldías municipales en la estructuración de iniciativas que han sido concertadas en el marco de los PDET´s pero que no han surtido procesos de maduración (es decir, sin costos ni cronogramas ni potenciales fuentes de financiación) y, por tanto, no se encuentran en la ruta institucional para lograr financiación, ejecución y operación.

Valor total del Contrato: $ 21.000.000

Fecha Inicio: marzo 18, 2020

Fecha Terminación: septiembre 18, 2020

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

Eugenia Zapata Ortega
Subgerente

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCÓ

CERTIFICA QUE

Que el señor **PAULO ANDRES HERNANDEZ LERMA** identificado con cedula de ciudadanía No 16.948.135 trabajo en esta Secretaría, en calidad de **ENLACE PARA EL OCAD REGIÓN PACÍFICO**, desde el 08 de febrero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2019.

EVER DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial
Gobernación del Chocó

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194146010000214l**
Fecha: **28-02-2019**
TRD: **4146.010.13.1.953.000214**
Rad. Padre: **20194173010006979 2**

HACE CONSTAR:

Que Paulo Andrés Hernández Lerma identificado(a) con C.C 16.948.135 de B/tura (Valle), suscribió en la vigencia 2016 Contrato de prestación de servicios N° 4146.0.26.1.019.2016 cuyo objeto contractual fue: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LA PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO MISIONAL DE LA DEPENDENCIA Y A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P 07044601". Con fecha de inicio 29 de enero de 2016 y de terminación el 30 de junio de 2016, por un valor de: Catorce millones cuatrocientos mil pesos m/te ($14.400.000.oo).

Contrato de prestación de servicios N° 4146.0.26.1.408.2016 cuyo objeto contractual fue: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI B.P 07044601". Con fecha de inicio 12 de julio de 2016 y de terminación el 31 de diciembre de 2016, por un valor de: Catorce millones cuatrocientos mil pesos m/te ($14.400.000.oo).

En la vigencia 2017 suscribió Contrato de prestación de servicios N° 4146.0.26.1.118.2017 cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaría bienestar social, de conformidad con el proyecto denominado: ATENCION PSICOSOCIAL Y FAMILIAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, ficha EBI 07044842". Con fecha de inicio 08 de febrero de 2017 y de terminación el 30 de junio de 2017, por un valor de: Quince millones seiscientos mil pesos m/te ($15.600.000.oo).

Contrato de prestación de servicios N° 4146.010.26.1.573.2017 cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de bienestar social de conformidad con el proyecto denominado: ATENCION PSICOSOCIAL, PERSONAL Y FAMILIAR A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, FICHA EBI 07044842". Con fecha de inicio 24 de julio de 2017 y de terminación el 31 de diciembre de 2017, por un valor de: Quince millones seiscientos mil pesos m/te ($15.600.000.oo).

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

En la vigencia 2018 suscribió Contrato de prestación de servicios N° 4146.010.26.1.567.2018 cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la secretaría de bienestar social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Adulto Mayor en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTOS A LOS PROCESOS DE ATENCION SOCIAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044884". Con fecha de inicio 23 de enero de 2018 y de terminación el 29 de junio de 2018, por un valor de: Diecisiete millones cuatrocientos mil pesos m/te ($17.400.000.oo).

Contrato de prestación de servicios N° 4146.010.26.1.1079.2018 cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico a la secretaría de bienestar social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Adulto Mayor en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTOS A LOS PROCESOS DE ATENCION SOCIAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044884". Con fecha de inicio 24 de julio de 2018 y de terminación el 31 de octubre de 2018, por un valor de: Once millones veinte mil pesos m/te ($11.020.000.oo).

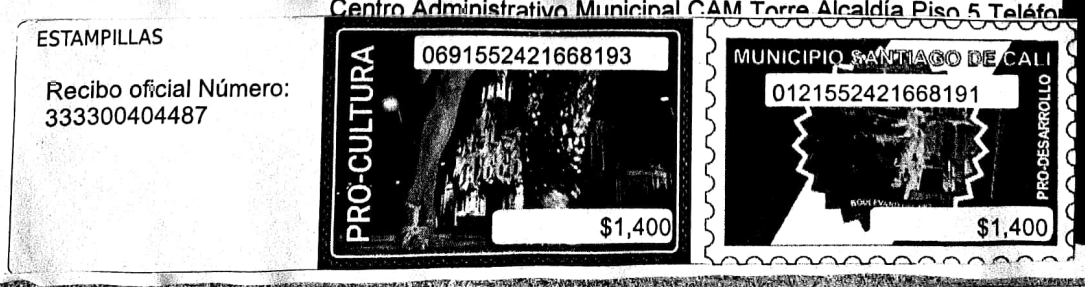
Contrato de prestación de servicios N° 4146.010.26.1.2047.2018 cuyo objeto contractual fue: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión como técnico a la secretaría de bienestar social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Adulto Mayor en el marco del proyecto denominado: FORTALECIMIENTOS A LOS PROCESOS DE ATENCION SOCIAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI BP: 07044884". Con fecha de inicio 03 de diciembre de 2018 y de terminación el 31 de diciembre de 2018, por un valor de: Dos millones setecientos cincuenta y cinco mil pesos m/te ($2.755.000.oo).

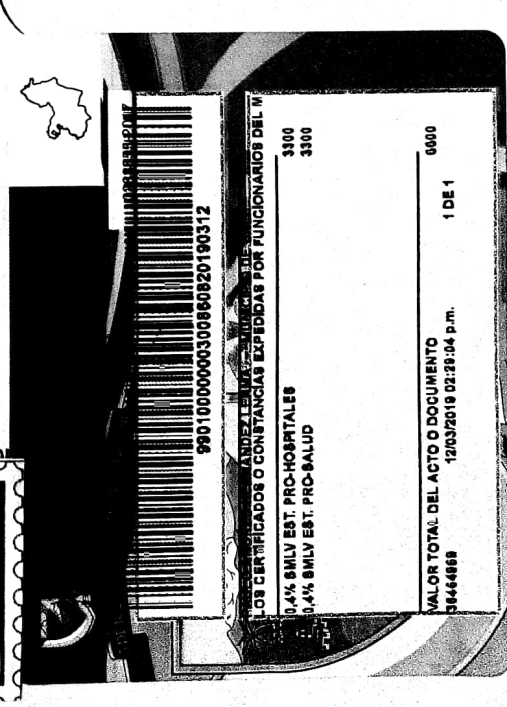
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el 28 de Febrero de 2019

BETSY CAROLINA CAMPO ANGEL
Secretaria de Despacho

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 - 8817806
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley

Elaboró: Alexander Coronel - Contratista
Revisó: Nelly Santacruz Vargas –Profesional Universitario
Aprobó: Piedad Torres Perea - Jefe de Oficina





Scanned by CamScanner

Amunafro
Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Director Administrativo y Financiero de la Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente, con Nit. 900.012.617-0, certifica que el señor **PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135 de Buenaventura, trabajó en esta entidad, en calidad de Coordinador de Planeación e Investigación, desde el 15 de septiembre de 2009 hasta el 08 de enero de 2016, desempeñando las siguientes funciones:

1. Diseñar y actualizar el plan estratégico institucional en colaboración con la dirección y otras áreas.
2. Coordinar la formulación y seguimiento de planes operativos anuales y planes de acción por proyecto.
3. Diseñar instrumentos para medir el impacto de programas y proyectos.
4. Generar informes de seguimiento y evaluación.
5. Elaborar informes institucionales, diagnósticos y proyecciones.
6. Coordinar encuestas, censos, muestreos y otras recolecciones de datos durante la ejecución de los proyectos.
7. Redactar informes técnicos basados en análisis estadístico.
8. Usar resultados estadísticos para proponer planes, metas y estrategias institucionales.
9. Participar en la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.
10. Presentar análisis prospectivos y propuestas de mejora continua.

Carrera 85 No 15-59, Barrio El Ingenio II
Teléfono 3152550- Telefax 315 7663
E–mail: contacto@amunafro.com
www.amunafro.com
Cali – Colombia

11. Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas.
12. Consolidar y organizar la información generada por los proyectos para facilitar su uso interno y externo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019.

Danilo Ortiz Paz
Director Administrativo y Financiero
Amunafro

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ETNICO TERRITORIAL DE LA GOBERNACION DEL CHOCÓ

CERTIFICA QUE

Que el señor **PAULO ANDRES HERNANDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135 de Buenaventura, trabajó en esta entidad, en calidad de Enlace ante la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, desde 03 de Febrero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015.

FRANCISCO ABRAHAM PALACIOS MENA
Secretario de Planeación y Desarrollo Étnico Territorial

Amunafro
Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Director Ejecutivo (Encargado) de la Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente, con Nit. 900.012.617-0, certifica que el señor **PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135 de Buenaventura, trabajo como contratista en esta entidad, en calidad de Asesor en Formulación de Proyectos para la Alcaldía de Cali, en el marco de la orden de compra No. **J701A-050 DE 2014,** suscrita con **ACDI/VOCA**, desde el 01 de Mayo de 2014 hasta el 30 de Enero de 2015.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los doce (08) días del mes de Enero de 2016.

Danilo Ortiz Paz
Director Ejecutivo (E)
Amunafro

Carrera 85 No 15-59, Barrio El Ingenio II
Teléfono 3152550- Telefax 315 7663
E–mail: contacto@amunafro.com
www.amunafro.com
Cali – Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPOTACIÓN SUJETOS COLECTIVOS

CERTIFICA:

Que el señor, **PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135, se desempeñó como **TÉCNICO DE APOYO EN LA ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015 "PROSPERIDAD MUNICIPAL" DE JAMUNDÍ** para la **CORPORACIÓN** bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, firmando contrato por valor de Cuatro Millones de Pesos M/cte. (4.000.000) desde el día Cuatro (4) de Abril del dos mil trece (2013) hasta el día Tres (3) de Junio del dos mil trece (2013)

Este Técnico ejecuto a la entidad el siguiente contrato:

- Contrato de prestación de servicio No. 34-14-08-153 (04 DE ABRIL DE 2013) cuyo objeto ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA, DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, celebrado entre la CORPORACIÓN y el municipio de JAMUNDI.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los Tres (3) del mes de Octubre del 2013

Atentamente,

CARLOS ALBERTO MEJIA MOSQUERA
REPRESENTANTE LEGAL

Amunafro
Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Director Ejecutivo (Encargado) de la Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente, con Nit. 900.012.617-0, certifica que el señor **PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135 de Buenaventura, trabajo como contratista en esta entidad, en calidad de Asesor en Formulación de Proyectos para la Gobernación del Chocó, en el marco del Convenio de Cooperación No. **068 DE 2012,** suscrito con **APC - Colombia**, desde el 01 de Octubre hasta el 30 de Diciembre de 2012.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los doce (08) días del mes de Enero de 2016.

Danilo Ortiz Paz
Director Ejecutivo (E)
Amunafro

Carrera 85 No 15-59, Barrio El Ingenio II
Teléfono 3152550- Telefax 315 7663
E–mail: contacto@amunafro.com
www.amunafro.com
Cali – Colombia

Amunafro
Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El suscrito Director Ejecutivo (Encargado) de la Asociación Nacional de Alcaldes y Gobernadores de Municipios y Departamentos con Población Afrodescendiente, con Nit. 900.012.617-0, certifica que el señor **PAULO ANDRÉS HERNÁNDEZ LERMA**, identificado con cedula de ciudadanía número 16.948.135 de Buenaventura, trabajo como contratista en esta entidad, en calidad de Coordinador Administrativo para la Construcción del Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó, en el marco del **CONVENIO CON ACDI/VOCA No. 514-A-11-00004 DE 2012**, desde el 01 de Abril hasta el 30 de Junio de 2012.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los doce (08) días del mes de Enero de 2016.

Danilo Ortiz Paz
Director Ejecutivo (E)
Amunafro

Carrera 85 No 15-59, Barrio El Ingenio II
Teléfono 3152550- Telefax 315 7663
E–mail: contacto@amunafro.com
www.amunafro.com
Cali – Colombia